

viernes 14 de octubre de 2022

Diputación convoca seis líneas de subvenciones para actividades en materia de innovación agrícola y ganadera

Las solicitudes podrán presentarse hasta el próximo 10 de noviembre a través de la sede electrónica de la institución provincial <https://sede.diphuelva.es>



Descargar imagen

La Diputación de Huelva ha lanzado seis convocatorias de subvenciones del Área de Innovación Agrícola y Ganadera para la realización de distintas actividades en la provincia de Huelva, con un presupuesto total de 57.200 euros. Concretamente, las ayudas están dirigidas a entidades para la puesta en marcha de proyectos de Asesoramiento y formación agrícola y ganadera; de Innovación y promoción vitivinícola; de Investigación ganadera; en materia de promoción del cerdo ibérico y sus productos; de promoción de los cítricos y de los frutos rojos.

La institución provincial, en el marco de su papel como agente dinamizador provincial y con el fin de dar respuesta a las demandas sociales y económicas de entidades y asociaciones, establece estas líneas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la financiación de proyectos relacionados con los distintos ámbitos anteriormente mencionados (innovación vitivinícola, asesoramiento y formación agrícola y ganadera, investigación ganadera, promoción de cítricos, frutos rojos y cerdo ibérico).

Las convocatorias, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia del 11 de octubre, tienen un plazo de presentación de solicitudes abierto desde el 13 de octubre (día hábil posterior a la publicación del extracto en el BOP) hasta el próximo 10 de noviembre (veinte días hábiles después), ambos inclusivos. Para presentar las solicitudes, las personas interesadas podrán hacerlo a través de la sede electrónica de la Diputación en la dirección <https://sede.diphuelva.es> [<https://sede.diphuelva.es>], requiriéndose el acceso mediante sistema de identificación digital (CI@ve o certificado digital).

La convocatoria de subvenciones para la realización de actividades en materia de Investigación Ganadera, por valor de 1.200,00 euros, contempla como entidades beneficiarias para que puedan llevar a cabo los proyectos o actividades presentados que estén relacionados con el objeto de la presente convocatoria a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos orientados a la caracterización, investigación y promoción de las razas autóctonas locales de la provincia de Huelva: raza equina y bovina marismeña y tengan domicilio social en la provincia de Huelva.

Respecto a la convocatoria para la realización de actividades en materia de innovación y promoción vitivinícola, dotada con 25.000,00 euros, contempla como entidades beneficiarias aquellas con personalidad jurídica propia que desarrollen proyectos orientados a la certificación de calidad, la innovación y la promoción nacional e internacional en el sector vitivinícola de la provincia de Huelva y tengan domicilio social en la provincia de Huelva.

Podrán ser beneficiarios/as de las subvenciones para la realización de actividades en materia de Asesoramiento y formación agrícola y ganadera -por un importe total de 10.000,00 euros- aquellas entidades o personas que lleven a cabo proyectos o actividades para la promoción de la agricultura y la ganadería en el medio rural; que informen sobre los ODS y su ejecución en el mundo rural; y para el desarrollo de actuaciones centradas en la modernización e incorporación de jóvenes a la agricultura de precisión.

En cuanto a las convocatorias destinadas a la promoción de los frutos rojos -por valor de 7.500,00 euros- y los cítricos -por valor de 3.500,00 euros- de la provincia, podrán ser beneficiarias aquellas personas jurídicas sin ánimo de lucro privadas que desarrollen proyectos encaminados a la promoción de los productos onubenses y, en concreto, la realización de campañas para la promoción de la imagen de los berries de Huelva y del sector onubense de los cítricos.

Por último, a la convocatoria de subvenciones para la promoción del cerdo ibérico y sus productos -dotada con 10.000,00 euros-, podrán optar aquellas entidades con personalidad jurídica propia que desarrollen proyectos orientados a la certificación de la calidad, la trazabilidad y las promoción de los productos derivados del cerdo ibérico y tengan domicilio social en la provincia de Huelva.

Más información [aquí](https://www.diphuelva.es/agricultura/contenidos/Convocatoria-de-Subvenciones-de-Innovacion-Agricola-y-Ganadera/) [<https://www.diphuelva.es/agricultura/contenidos/Convocatoria-de-Subvenciones-de-Innovacion-Agricola-y-Ganadera/>]